

# **DECRETOS DE LA CONGREGACIÓN GENERAL 34**

## ***Colaboración con los laicos en la misión***

### **DECRETO 13**

#### **INTRODUCCIÓN**

- 1. UNA CONCIENCIA GENERALIZADA*
- 2. COOPERACIÓN “CON LAICOS Y OTROS” EN LA MISIÓN: DOS ENFOQUES DE UN MISMO TEMA.*
- 3. ALGUNAS LÍNEAS DE FUERZA DEL DOCUMENTO*
- 4. DOS POSIBILIDADES DE FUTURO*

#### **TEXTO DEL DECRETO**

- A. SERVICIO A LOS LAICOS EN SU MISIÓN*
- B. FORMACIÓN DE LAICOS Y JESUITAS PARA LA COOPERACIÓN*
- C. COLABORACIÓN DE LOS JESUITAS CON LOS LAICOS*
  - A) COLABORACIÓN EN OBRAS DE LA COMPAÑÍA*
  - B) COLABORACIÓN EN OBRAS NO JESUÍTICAS*
  - C) COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES*
- D. OPORTUNIDADES PARA EL FUTURO*
  - A) POTENCIAR LA “IGLESIA DEL LAICADO”*
  - B) LIDERAZGO LAICO EN OBRAS DE LA COMPAÑÍA*
  - C) CREACIÓN DE UNA RED APOSTÓLICA IGNACIANA*
  - D) UNIÓN A LA COMPAÑÍA POR UN LAZO MÁS ESTRECHO*

*LLAMADA A LA RENOVACIÓN*

## ***Dimensión intelectual del apostolado de la Compañía***

### **DECRETO 16**

#### **INTRODUCCIÓN**

- 1. PREPARACIÓN Y EXPECTATIVAS*
- 2. GÉNESIS*
- 3. CONTENIDO*

#### **TEXTO DEL DECRETO**

## ***La Compañía y la vida universitaria***

### **DECRETO 17**

#### **INTRODUCCIÓN**

- 1. RAZÓN DEL DECRETO*

2. *SUS DIFICULTADES PROPIAS*

3. *CLAVES DE LECTURA*

### **TEXTO DEL DECRETO**

*EL DESAFÍO DE LA ESTRUCTURA DE LAS UNIVERSIDADES*

*FE Y JUSTICIA COMO DESAFÍO A LAS UNIVERSIDADES*

## **Educación secundaria, primaria y popular**

*DECRETO 18*

### **INTRODUCCIÓN**

### **TEXTO DEL DECRETO**

---

## **DECRETOS DE LA CONGREGACIÓN GENERAL 34**

### **COLABORACIÓN CON LOS LAICOS EN LA MISIÓN**

#### **DECRETO 13**

### **INTRODUCCIÓN**

#### **1. UNA CONCIENCIA GENERALIZADA**

A juzgar por la cantidad de postulados presentados, la *Cooperación con el laicado* es el tema que más interés o preocupación había suscitado en la Compañía en vísperas de la Congregación. Las Congregaciones Provinciales enviaron 76 Postulados <sup>1</sup>. A estos Postulados *institucionales* hay que añadir otros 8 *personales*. Y una *veintena más* entregados directamente a la Congregación durante el período hábil de presentación. Puede decirse con rigor que ni la *Revisión del derecho propio* —tema estrella de la Congregación General (CG, en adelante)— ni ningún otro de los concernientes a la *Misión* o a la *Vida en el espíritu* irrumpió en la Congregación con tanta fuerza como el del *Laicado*.

<sup>1</sup> *África* envió 5 postulados de las 6 Provincias que componen la Asistencia africana. *América del Norte* (incluyendo también a estos efectos a Canadá, aunque formalmente pertenece a la Asistencia de Europa Occidental) 16 Postulados. *América Latina*, más sobria, solamente presentó 9, procedentes de 7 de las 16 Provincias que integran las dos Asistencias latinoamericanas. De Asia llegaron 8 Postulados representantes de las regiones más significativas de las Asistencias asiáticas. Europa fue la más exuberante: formuló 38, 14 de los cuales provenían de las 6 Provincias españolas. Finalmente *Australia* (jesuíticamente integrada en la Asistencia de Asia oriental).

## 2. COOPERACIÓN “CON LAICOS Y OTROS” EN LA MISIÓN:

### DOS ENFOQUES DE UN MISMO TEMA.

Las vicisitudes del *Título* a lo largo de la elaboración del Decreto ponen de manifiesto, por un lado, las *perplejidades* que la Comisión experimentó para dar el enfoque adecuado al documento y por otro, las *ambigüedades e incoherencias* de contenido que a veces distorsionan el texto.

Desde los “Tabloides” y desde los “Documentos preparatorios” (Doc. 7), el concepto de “*Laico*” —tomado de “el vocabulario eclesiástico” (sic)— se utiliza en un sentido muy específico, “intraeclesial”: viene a ser el seglar consciente de la vocación “que brota de su gracia bautismal” (Cfr. D. n. 1), apostólica y eclesialmente comprometido, capaz de compartir con los jesuitas “un mismo espíritu sistema de valores y modo de proceder *ignacianos*” (Doc. 7 B.). “*Otros*” vendrían a ser, por un lado, “los Sacerdotes y religiosos/as” y por otro, “gentes de todos los credos y creencias” y “todos los hombres y mujeres de buena voluntad”. El Documento preparatorio 7 encorsetó la *Cooperación* en un esquema metodológicamente muy nítido pero estrecho. El “*Coetus Praevius*” recomendó el mismo enfoque<sup>2</sup>. Pero los Postulados hacían referencia *también* a las necesarias colaboraciones *con* personas de las más variadas confesiones e ideologías. En movimientos, asociaciones (ONG, voluntariados confesionalmente “laicos”, sociedades y comunidades de base etc.) y proyectos políticos, culturales, sociales etc., de aire “profano” pero inequívocamente humanitario y “humano”. Dos situaciones diversas, dos horizontes distintos, dos posibles opciones apostólicas: *dos modos de enfocar el único tema de la Cooperación*.

La primera redacción utilizó el título “Cooperación con *Laicos y otros* en la Misión”; la segunda le retuvo a pesar de no pocas enmiendas y sugerencias. Sin embargo, en el tercero y último proyecto, los “*otros*” —“limpieza sistemática” o por “cosmética metodológica”— se cayeron de la cabecera. El texto tomó unos derroteros más “domésticos”, de promoción predominantemente “*intrajesuítica e intraeclesial*”. Sin embargo, una enmienda aceptada *in extremis*, en la votación final, los rescató —(más por cortesía respecto a los “Sacerdotes y religiosos/as” que por opción básica de enfoque—) en un extraño y como digresivo n. 3. Por otra parte, la redacción del apartado “Colaboración en obras no jesuíticas” (n. 14) conservó un aire más “*universal*”, más “*profano*” de la *Cooperación*, orientada a una “*visión integral de la misión*”. Quien desee comprender en su totalidad el pensamiento de la Congregación sobre la “*Cooperación*” —sin más— tendrá que completar la perspectiva de este D.13 con las ricas y sugerentes perspectivas de los Documentos de la misión (sobre todo, el D.5 “Diálogo interreligioso” y el D.4 “Nuestra misión y la cultura”. Una síntesis muy bella, en los nn. 16-17 del D.26 “Características”, Ap. V “Compañerismo con otros”).

<sup>2</sup> “Recomendamos que este decreto *adopte la división en tres partes* usada ya en la CG 31 y en el ensayo preparatorio para la CG 34. Esta división contribuiría a evitar la innecesaria confusión concerniente a cada modalidad de colaboración en la misión” (Rel. Praev. D2). La división tripartita era: (a) Colaboración laical en los ministerios de la Compañía (b) Colaboración de jesuitas en apostolados (sic) llevados por laicos, (c) Laicos vinculados con la Compañía con un lazo más estrecho (Doc 7, Intr. D).

## 3. ALGUNAS LÍNEAS DE FUERZA DEL DOCUMENTO

El Documento, a pesar de la aparente simplicidad de estructura y de desarrollo, contiene muy interesantes perspectivas.

a. —*Motivaciones de fondo: lectura de los “signos de los tiempos”*. “La participación y cooperación con otros en el ministerio, *no es una estrategia pragmática motivada por una disminución de efectivos*” (D.26 Características, n. 16). Varias son las raíces profundas de esta *Opción*, descubiertas en una lectura de los *Signos de los tiempos*:

a’. Un *posicionamiento ante la Iglesia*: “La Iglesia del siguiente milenio será la “Iglesia del laicado”. Es un “signo de los tiempos”. La Compañía se pone al servicio de esta Iglesia (n. 1).

b’. Un *posicionamiento ante la Compañía*: creciente irrupción del laicado en las obras de la Compañía; previsión de la expansión del protagonismo apostólico en las obras de la Compañía. Es otro “signo de los tiempos”. “nos comprometemos a apoyarla” (n. 2).

c’. Un *posicionamiento ante el “mundo”*. Esta tercera raíz ha desaparecido de la redacción definitiva: implica la conciencia de que la reconstrucción de nuestro mundo roto necesita muchas manos y que hay muchas personas dispuestas a colaborar en esta tarea. Es un “tercer signo de los tiempos”<sup>3</sup>.

b. —*Una nueva definición: “hombres para los demás” y “hombres con los demás”* (n. 4). La fórmula puede entenderse como una pomposa obviedad o como un ingenioso juego lingüístico. En la conciencia de la CG lleva una profunda carga de significado apostólico. De ella se dice que es un “aspecto central de nuestro *Carisma*”, una dimensión que “profundiza nuestra *Identidad*”, “característica esencial” o “dimensión esencial de nuestro *Actual modo de proceder*”, (En una aplicación de esta definición genérica, el D.5 afirma que “ser religioso hoy equivale a ser interreligioso” (n. 3)).

c. —*Una “cultura de cooperación”*. La CG entiende la Cooperación como “reto” y como “gracia”. Vivirla exige no sólo una fuerte espiritualidad; es necesaria una “*nueva cultura*”: al mundo de profundas motivaciones hay que unir un universo de significados, de relaciones, de actitudes y de pautas de comportamiento. El decreto habla frecuentemente de “compañerismo creativo” como base y expresión de la *Colaboración*. Los documentos preparatorios llamaban la atención sobre las *resistencias y los problemas* que es preciso superar: una espiritualidad y estilo de vida privatizados, la inseguridad y el aislamiento que nace de una idea no renovada de lo que hoy significa ser religioso, sacerdote, jesuita, la falta dicotomía laico = profano/religioso = sagrado etc.

d. —*Estrategias de colaboración*. En referencia preferente, aunque no exclusiva, a la que antes hemos llamado ordenación “doméstica, intrajesuítica e intraeclesial” de la *Cooperación*, el Decreto apunta a una estrategia compleja: identidad e identificación inequívoca de las obras, selección de seglares y jesuitas, formación para la cooperación, estructuras de colaboración, liderazgo apostólico de los jesuitas en obras propias, cuando son minoría o incluso están bajo la dirección de un seglar, financiación, encuadramiento de seglares y “servicio” a asociaciones...

<sup>3</sup> Decía así el primer párrafo de la primera redacción: “En el umbral del tercer milenio, al contemplar la situación del mundo, con sus luces y sus sombras, descubrimos en mucha gente el profundo deseo de tomar parte en el restablecimiento de nuestro mundo quebrantado. Reconocemos que un gran número de personas, en todo el mundo y de todos los credos, desea participar en la construcción de un mundo nuevo, basado en la justicia, paz e igualdad. Los *signos de los tiempos* nos invitan a trabajar junto con otros en la evangelización integral de todas las culturas y en la liberación de todos los pueblos. Así, en este momento histórico, los jesuitas nos sentimos urgidos a unir nuestras manos y esfuerzos con todos los hombres de buena voluntad para contribuir a la recreación de la familia humana”.

#### 4. DOS POSIBILIDADES DE FUTURO

a. —“Una red apostólica ignaciana”. El florecimiento de las asociaciones es percibido por la CG como un “signo de los tiempos”. La criteriología ignaciana para la selección de las “misiones” apunta al bien más universal y duradero. La fuerte implantación, nacional e internacional, de la

Compañía tiene como resultado una gran cantidad de personas “que encuentran en la experiencia de los Ejercicios una base común de espiritualidad y de motivación apostólica” (n. 21). La CG se pregunta si no se podría intentar la creación de una especie de “red apostólica ignaciana”. Al General se le encomienda que explore esta posibilidad.

b. —“Un lazo más estrecho” . La vinculación jurídica más estrecha de laicos a la Compañía viene de lejos como problema, como deseo, como proyecto... La idea de un Instituto secular “vinculado” a la Compañía, la imagen de una “Orden Tercera” o de una Asociación unida con un “lazo más estrecho” a floró con fuerza en los postulados. La comisión reflexionó, oró, consultó... La Congregación se manifestó en “Votos indicativos” y en la votación final: *experimento* durante un período de diez años; *personas individuales*, sí, asociaciones, no. Tal vez esta decisión minimalista, ¿prudente? y recelosa no sea la que esperaba oír una opinión pública especialmente sensibilizada.

MELECIO AGUNDEZ, S.J. (CAS)

## DECRETO

1. Una lectura de los signos de los tiempos a partir del Concilio Vaticano II muestra sin lugar a dudas que la Iglesia del siguiente milenio será la “Iglesia del laicado”. A lo largo de estos treinta años un creciente número de laicos han respondido a la llamada a servir que brota de su gracia bautismal<sup>1</sup>. La actualización de su vocación en tantas y tan variadas situaciones ha llegado a ser la forma predominante con la que el pueblo de Dios sirve al mundo en la promoción del Reino. Este incremento del ministerio laical da señales de que seguirá expandiéndose en el siguiente milenio. La Compañía de Jesús reconoce como una gracia de nuestro tiempo y una esperanza para el futuro el que los laicos “tomen parte activa, consciente y responsable en la misión de la Iglesia en este decisivo momento de la historia”<sup>2</sup>.

Deseamos responder a esta gracia poniéndonos al servicio de la plena realización de la misión de los laicos<sup>3</sup> y nos comprometemos a llevarla a buen término cooperando con ellos en su misión.

<sup>1</sup> Concilio Vaticano II, *Lumen Gentium*, 31.

<sup>2</sup> Juan Pablo II, *Christifideles laici*, 3.

<sup>3</sup> CG 31, d.33, 34; Kolvenbach, Peter-Häns: I Congregación de Provinciales, De *Statu Societatis*, AR 20 (1990) 451; Kolvenbach, Peter-Häns: A los amigos y colaboradores de la Compañía de Jesús, AR 20 (1991) 601-607. <sup>4</sup> 31, d 33, 6.

2. Descubrimos una gracia similar si leemos los signos de los tiempos en el trabajo apostólico de la Compañía de Jesús durante los últimos treinta años. Impulsada por el Concilio, la CG 31 nos urgió a “promover la colaboración de los laicos en nuestras propias obras apostólicas”<sup>4</sup>. Desde entonces una colaboración creciente con los laicos ha expandido nuestra misión y ha cambiado la manera de llevarla a cabo juntamente con otros. Ha enriquecido lo que hacemos y la forma como entendemos nuestra función en la misión. En algunas partes del mundo las obras de la Compañía dependen primaria-mente de los laicos para que ésta realice su misión. Prevemos la expansión del protagonismo apostólico laical en las obras de la Compañía durante los próximos años y nos comprometemos a apoyarla.

<sup>4</sup> CG31, d 33, 6.

3. Colaboramos también con muchas otras personas: sacerdotes, religiosos y religiosas de distintos carismas, gente de todos los credos y creencias que intentan construir un mundo de verdad, justicia, libertad, paz y amor. Agradecemos esta colaboración que nos enriquece.

4. Los jesuitas somos a la vez “hombres *para* los demás”<sup>5</sup> y “hombres *con* los demás”<sup>6</sup>. Esta característica esencial de nuestra forma de proceder pide prontitud para cooperar, escuchar y aprender de otros y para compartir nuestra herencia espiritual y apostólica. Ser “hombres con los demás” es un aspecto central de nuestro carisma y profundiza nuestra identidad.

5 Arrupe, Pedro: Al X Congreso de antiguos alumnos europeos (Valencia 1973), Información S.J. 5(1973) 230-238.

6 Kolvenbach, Peter-Häns: A los amigos y colaboradores de la Compañía de Jesús, AR 20 (1991) 602.

5. Experiencias recientes han llevado a muchas provincias y a muchos laicos a instar que esta CG 34 propicie esta colaboración. En respuesta a estas demandas ofrecemos las siguientes recomendaciones: (A) servicio de la Compañía a los laicos en su misión; (B) formación laicos y jesuitas para esta cooperación; (C) nuestra colaboración con los laicos en obras de la Compañía y en otras obras y asociaciones; (D) oportunidades para el futuro.

### *A. SERVICIO A LOS LAICOS EN SU MISIÓN*

6. La expansión y variedad del servicio apostólico de los laicos en nuestro tiempo ha tomado dimensiones notables. Muchos laicos reconocen su acción como un ministerio cristiano y buscan ser formados y enviados a este servicio. Algunos se comprometen en un servicio apostólico de una manera más informal e implícita. Otros participan en asociaciones de laicos para diversos fines apostólicos. En todas estas formas muchos hombres y mujeres dan testimonio del Evangelio. Los laicos están asumiendo mayor responsabilidad en los ministerios de la Iglesia allá donde viven, participan en el culto y trabajan. Llamados a la santidad y al compromiso por la fe, la justicia y los pobres, evangelizan las estructuras de la sociedad.

7. La Compañía de Jesús se pone al servicio de la misión laical ofreciendo lo que somos y hemos recibido: nuestra herencia espiritual y apostólica, nuestros recursos educativos y nuestra amistad. Ofrecemos la espiritualidad ignaciana como un don específico para la animación del ministerio laical. Esta espiritualidad apostólica respeta la espiritualidad propia del individuo y se adapta a las necesidades presentes; ayuda a las personas a discernir su vocación y “a amar y servir a la divina Majestad en todas las cosas”<sup>7</sup>. Ofrecemos a los laicos la sabiduría práctica que hemos aprendido en más de cuatro siglos de experiencia apostólica. Por medio de nuestras escuelas, universidades y otros programas educativos ponemos a su disposición la formación pastoral y teológica. Lo que es quizá más importante, nos unimos a ellos para ser compañeros: sirviendo juntos, aprendiendo unos de otros, respondiendo a las mutuas preocupaciones e iniciativas y dialogando sobre los objetivos apostólicos.

7 EE [233].

### *B. FORMACIÓN DE LAICOS Y JESUITAS PARA LA COOPERACIÓN*

8. Ponernos al servicio del apostolado de los laicos es para nosotros un reto. Necesitamos responder a su deseo de formación de suerte que sean capaces de servir más plenamente conforme a su vocación y a sus talentos. Esa formación debería aprovechar los numerosos recursos y experiencias de la Compañía. Cuando lo solicitan, no deberíamos dudar en ofrecerles la experiencia de los Ejercicios Espirituales y nuestra dirección espiritual. Podemos animarlos a asumir la prioridad apostólica del servicio de la fe y la promoción de la justicia con un amor preferencial por los pobres. Respondiendo de esta forma, les ofrecemos lo que somos. Como

hombres dedica-dos a amar y servir a Dios en todas las cosas, deberíamos ayudar a otros a reconocer y discernir las posibilidades apostólicas de su vida y trabajo. Los laicos que colaboran en apostolados de la Compañía pueden esperar de nosotros una formación específica en los valores ignacianos y una ayuda en el discernimiento de los objetivos y prioridades apostólicas y de las estrategias prácticas para su realización.

9. La cooperación con los laicos en la misión exige formación y renovación en todos los miembros de la Compañía. La formación inicial deberá desarrollar nuestra capacidad para la colaboración con los laicos y con nuestros compañeros jesuitas, por medio de la educación y experiencias de servicio en cooperación con otros. La formación continua en el trabajo apostólico si escuchamos a otros, aprendemos de su espiritualidad y afrontamos juntos las dificultades de una genuina colaboración profundizará esta capacidad. En nuestra formación inicial como en la continua, los laicos pueden ayudarnos tanto a comprender y respetar su propia vocación como a apreciar la nuestra.

### *C. COLABORACIÓN DE LOS JESUITAS CON LOS LAICOS*

10. La experiencia reciente nos ayuda a ver de qué manera tendríamos que colaborar con otros en tres dimensiones de nuestra misión: (a) colaboración con los laicos en obras apostólicas de la Compañía, (b) cooperación de jesuitas en otras obras, (c) apoyo y contribución a asociaciones apostólicas laicales relacionadas con la Compañía y con su misión.

#### *a) COLABORACIÓN EN OBRAS DE LA COMPAÑÍA*

11. Colaboramos con los laicos en obras de la Compañía. Una obra de la Compañía contribuye sustancialmente a llevar a cabo la misión de ésta, manifiesta los valores ignacianos y se denomina “jesuítica” con aprobación de la misma Compañía. La Compañía asume la “responsabilidad última” de la obra <sup>8</sup>. Como ejemplos pueden citarse nuestras instituciones educativas, parroquias, centros sociales, casas de Ejercicios, el Servicio jesuita para refugiados.

8 CG 31, d.33,6. Las leyes civiles, que cambian según los países, afectan el modo como la Compañía ejerce esta responsabilidad y deben ser respetadas.

12. Estas obras deben regirse mediante una declaración nítida de la misión que ponga de manifiesto su finalidad y sirva de base para colaborar en ella. Tal declaración de la misión deberá presentarse y explicarse clara-mente a las personas con las que colaboramos. Asimismo habrán de proveerse y apoyarse (incluso financieramente) programas de capacitación de los laicos en orden a proporcionarles un mayor conocimiento de la tradición y espiritualidad ignacianas y a cultivar la vocación personal propia de cada uno.

13. Todos los colabores en la obra deberían ejercer la corresponsabilidad y comprometerse en el proceso de discernimiento y toma de decisiones compartida, cuando sea oportuno. Los laicos, según sus capacidades y compromiso, deben acceder a cargos de responsabilidad y prepararse para ello. Un laico puede ser Director de una obra de la Compañía <sup>9</sup>. En este caso, los jesuitas reciben del Provincial la misión para trabajar en la institución y cumplen su misión bajo la dirección del Director laico <sup>10</sup>. En las instituciones donde los jesuitas se encuentran en pequeña minoría, debe prestarse atención especial tanto a la función directiva de los laicos como a los medios adecuados para que la Compañía pueda asegurar la identidad jesuítica de la obra.

9 Kolvenbach, Peter-Häns: I Congregación de Provinciales, AR 20 (1990) 508s.

10 Por *dirección* se entiende la autoridad puesta al frente de la institución y del logro de su misión, más bien que el Superior religioso al que obedecemos en virtud de nuestros votos.

### *b) COLABORACIÓN EN OBRAS NO JESUÍTICAS* <sup>11</sup>

14. Nuestra misión actual nos pide también una cooperación más estrecha con instituciones, organizaciones y actividades no patrocinadas por la Compañía; por ejemplo, centros de desarrollo y bienestar social, instituciones educativas y de investigación, seminarios e institutos religiosos, organizaciones internacionales, sindicatos, comunidades eclesiales y movimientos de base. Tal cooperación es una forma de dar testimonio del Evangelio y de la espiritualidad ignaciana y nos permite entrar en ambientes donde la Iglesia desea estar presente. Este tipo de colaboración nos permite expresar nuestra solidaridad con los demás y al mismo tiempo aprender de ellos de un modo enriquecedor para la Compañía y la Iglesia.

15. La colaboración en estas obras deberá conformarse con los criterios de la Compañía para la selección de ministerios, especialmente el servicio de la fe y la promoción de la justicia. Los jesuitas deberán ser enviados a ellas con claros objetivos apostólicos y mantenerse en continuo discernimiento con su superior y con su comunidad apostólica.

<sup>11</sup> CG 31, d.33,3.

### *c) COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES*

16. Muchos laicos desean unirse a nosotros a través de asociaciones apostólicas laicales de inspiración ignaciana <sup>12</sup>. La Compañía mira positivamente este florecer de asociaciones laicales: son en el mundo testimonio del carisma ignaciano, nos permiten emprender juntos obras de mayor envergadura y ayudan a sus miembros a vivir la fe con mayor plenitud. Queremos animar a todos a estudiarlas y conocerlas mediante un contacto personal y a interesarse genuinamente por ellas.

<sup>12</sup> Kolvenbach, Peter-Häns: A los amigos y colaboradores de la Compañía de Jesús, AR 20 (1991) 601-607.

17. Entre los cauces privilegiados para la formación cristiana del laicado en la espiritualidad ignaciana y para la colaboración en la misión común, la Compañía promueve activamente las asociaciones siguientes:<sup>13</sup>

- La(s) *comunidad(es) de vida cristiana* se dirige(n) a personas que, formadas en los Ejercicios Espirituales, se sienten llamadas a seguir a Cristo Jesús más de cerca y a comprometerse de por vida a trabajar con otros mediante su testimonio y servicio apostólicos. La dimensión comunitaria re-fuerza la entrega apostólica. Nos comprometemos a compartir con ellos la espiritualidad ignaciana y a acompañarlos en su misión.
- Los programas de *Voluntariado jesuítico* ofrecen servicios caracterizados por el interés por el pobre y el trabajo por la justicia, vida comunitaria, un estilo de vida austero y espiritualidad ignaciana. Se anima a las provincias a apoyar estas asociaciones de voluntarios, a articularlas mejor mediante redes nacionales e internacionales y a reconocerlas como obra de la Compañía, siempre que lo deseen y se juzgue apropiado.

- Las *Asociaciones de antiguos alumnos/as* ayudan a nuestros antiguos alumnos/as a “hacer fructificar en sus vidas y en el mundo la formación que recibieron”<sup>14</sup>. Deben nombrarse jesuitas cualificados para ayudarles en su formación permanente, espiritual, ética y social, así como a encontrar necesidades apostólicas.
- El *Apostolado de la oración* aspira a formar cristianos configurados por la Eucaristía, consagrados al Corazón de Cristo mediante el ofrecimiento diario y la oración por las intenciones de la Iglesia y dedicados al trabajo apostólico.

La Compañía apoya y promueve este servicio pastoral, así como el Movimiento Eucarístico Juvenil, ambos encomendados por la Santa Sede.

13 Esta lista en modo alguno excluye otras comunidades o movimientos con los que la Compañía tiene lazos muy privilegiados y fecundos en diversos países.

14 Kolvenbach, Peter-Häns: Al Tercer Congreso Mundial de Antiguos Alumnos, AR 19 (1986) 609-618.

## *D. OPORTUNIDADES PARA EL FUTURO*

18. El presente es un momento de gracia. Al seguir creciendo el laicado en su servicio al mundo, a la Compañía de Jesús se le abrirán oportunidades de colaboración que irán mucho más allá de nuestra experiencia actual. Para servirles en su ministerio deberemos extremar nuestra creatividad y energía. Y tanto más deberemos apoyarlos cuanto mayor vaya siendo su responsabilidad en nuestros apostolados. Nos veremos enfrentados al reto de vivir más plenamente nuestra identidad de “hombres para y con los demás”. Ante este horizonte, sugerimos algunas posibilidades sobre cómo podremos responder a tal oportunidad y gracia

### *a) POTENCIAR LA “IGLESIA DEL LAICADO”*

19. El laicado aspira a asumir más y más responsabilidad en ministerios eclesiales dentro de parroquias, organizaciones diocesanas, escuelas, instituciones teológicas, misiones, obras de justicia y caridad. Podemos prever un florecimiento de ministerios especializados, movimientos eclesiales y asociaciones apostólicas laicales con los fines y carismas más variados. Con nuestra experiencia y nuestro carisma ofreceremos una contribución específica y necesaria a estas empresas apostólicas. Para ello necesitamos desplazar cada vez más el centro de nuestra atención del ejercicio de nuestro propio apostolado directo a la potenciación del laicado en su misión. El hacerlo requerirá de nosotros habilidad para utilizar los talentos de los laicos, animarles e inspirarles. Nuestra prontitud para afrontar este reto dependerá de la consistencia de nuestro sentido de ‘compañeros’ y de la renovación de nuestra respuesta a la vocación misionera de Cristo.

### *b) LIDERAZGO LAICO EN OBRAS DE LA COMPAÑÍA*

20. La emergente “Iglesia del laicado” repercutirá también en nuestro apostolado. Esta transformación puede enriquecer nuestras obras y acentuar su carácter ignaciano, si aprendemos a cooperar con la gracia que supone el surgir del laicado. Cuando hablemos de ‘nuestros apostolados’, tendremos que entender por ‘nuestro’ algo distinto: ‘nuestro’ deberá significar un auténtico compañerismo ignaciano de laicos y jesuitas, desde el que cada cual actuará de acuerdo con su propia vocación. Los laicos asumirán con todo derecho un papel de mayor responsabilidad

y liderazgo en esas obras. La Compañía deberá apoyarlos en sus iniciativas mediante una formación ignaciana, inculcándoles los valores apostólicos jesuíticos y dando testimonio de vida sacerdotal y religiosa. Si nuestro servicio se hace más modesto, también resultará más motivador y creativo, y más en consonancia con las gracias que hemos recibido. Esta actualización de la vocación del laicado puede mostrar con más claridad la gracia de nuestra propia vocación.

### *c) CREACIÓN DE UNA RED APOSTÓLICA IGNACIANA*

21. Un desafío para la futura cooperación con el laicado en la misión lo constituye el número de individuos, colaboradores, antiguos jesuitas, asociaciones y comunidades, tanto de laicos como de religiosos, que encuentran en la experiencia de los Ejercicios Espirituales una base común de espiritualidad y de motivación apostólica. La existencia de tantas personas de inspiración ignaciana atestigua la permanente vitalidad de los Ejercicios y su fuerza de animación apostólica. La gracia de la nueva era de la Iglesia y el movimiento hacia la solidaridad nos impulsan a trabajar más decididamente para afianzar los lazos entre todas estas personas y grupos. Podríamos así crear lo que podría denominarse “una red apostólica ignaciana”.

22. Una red así fomentará una mejor comunicación y proporcionará apoyo personal y espiritual entre estas personas y grupos. Optimizará la misión de las personas de inspiración ignaciana en su tarea de evangelización del mundo. De este modo la Compañía de Jesús puede aportar una contribución específica a la nueva evangelización. La puesta en marcha de esta red apostólica ignaciana requerirá amplias consultas, discernimiento cuidadoso, planificación gradual y pausada. La CG 34 pide al Padre General que, con la ayuda de jesuitas y no jesuitas cualificados, estudie esta posibilidad.

### *d) UNIÓN A LA COMPAÑÍA POR UN LAZO MÁS ESTRECHO*

23. La CG 31 reconoció oficialmente la posibilidad una vinculación más estrecha de laicos con la Compañía. Recomendó al Padre General “el estudio de cómo puede lograrse esta vinculación y colaboración más estable e íntima”<sup>15</sup>. Desde entonces se han hecho algunas experiencias a este respecto.

La CG 34 la considera como una entre otras posibles formas de futura colaboración. Recomienda que se realicen experiencias de ‘vinculación jurídica’ individual de laicos con la Compañía durante los próximos diez años y ofrece orientaciones para tales experiencias, a la espera de que la próxima Congregación General las evalúe.

<sup>15</sup> CG 31, d.34.

24. La finalidad de estas experiencias de vinculación más estrecha es apostólica: extender la acción misionera de la Compañía a laicos que acompañen a y sean acompañados por jesuitas en el discernimiento y trabajo apostólicos. El vínculo jurídico consistirá en alguna forma de acuerdo contractual de la Compañía con personas individuales laicas; éstos podrán formar una asociación que les proporcione acompañamiento, mutuo apoyo y fuerza apostólica, pero sin quedar integrados en el cuerpo de la Compañía. Mantendrán el carácter específico de su vocación laical, sin convertirse en semirreligiosos.

25. Entre los elementos a tener en cuenta en los programas experimentales, pueden incluirse los siguientes:

- a. procedimientos para la selección de los asociaciones;
- b. formación adecuada y apropiada;

- c. términos del acuerdo sobre derechos, responsabilidades, duración, evaluación;
- d. discernimiento con el Provincial o su delegado acerca de la misión;
- e. normas sobre una posible vida común de los asociados;
- f. normas sobre relaciones informales con nuestras comunidades;
- g. preparación y destino de jesuitas acompañantes de los asociados;
- h. financiación y otros asuntos prácticos.

### *LLAMADA A LA RENOVACIÓN*

26. La colaboración con el laicado es a la vez un elemento constitutivo de nuestro modo de proceder y una gracia que pide una renovación personal, comunitaria e institucional. Nos invita al servicio del ministerio de los laicos, a compartir con ellos la misión, a crear formas de cooperación. El Espíritu nos está llamando, en cuanto “hombres para y con los demás”, a compartir con el laicado lo que creemos, somos y tenemos en creativa hermandad para “ayuda de las almas y la mayor gloria de Dios”.

---

## **DIMENSIÓN INTELECTUAL DEL APOSTOLADO DE LA COMPAÑÍA DECRETO 16**

### INTRODUCCIÓN

#### *1. PREPARACIÓN Y EXPECTATIVAS*

La relación 13a. de las preparadas por el *Coetus Praevius* estaba dedicada a las “Universidades y Apostolado intelectual”. Esa relación recogía y evaluaba los 14 postulados enviados a la Congregación sobre este ministerio de la Compañía. En ellos se pedía a la Congregación que animara el trabajo intelectual de los jesuitas, sobre todo de los jóvenes, especialmente en teología, filosofía y ciencias humanas ante los nuevos desafíos en las relaciones entre ciencia y fe y como medio de cumplir con el encargo del Papa Pablo VI acerca de la lucha contra el ateísmo. Varios de los postulados pedían que la Congregación del trabajo intelectual de los jesuitas con los temas centrales de otras relaciones previas: misión, inculturación, colaboración con los laicos, retos del mundo actual, colaboración internacional, etc. Se detectaban también un par de problemas que a juicio de las provincias afectaban al apostolado intelectual de la Compañía: algunos de los postulados venían a llamar la atención sobre un cierto decaimiento de la excelencia intelectual en el apostolado de la Compañía mientras que otros reflejaban alguna inquietud sobre la labor realizada en las universidades de la Compañía a la luz de la inspiración del decreto 4o. de la CG 32. Estas dos cuestiones quedaron recogidas también en el documento “de *Statu*” elaborado por la Congregación.

#### *2. GÉNESIS*

Aunque no se habían presentado muchos postulados que lo pidieran ni, en consecuencia, se hallaba de modo prevalente en las relaciones previas, la Congregación, por su parte, decidió abordar lo relativo a la investigación y re-flexión teológicas. No sólo como ingrediente

fundamental de la formación del jesuita sino también como uno de los ministerios por medio de los cuales la Compañía desarrolla su misión y, habida cuenta, por otra parte, de que las publicaciones teológicas podían ser uno de los puntos álgidos en las relaciones con la Santa Sede como el mismo documento “de *Statu*” reconocía. La Deputatio “ad negotia” o Comité Coordinador constituyó la comisión 5a. y le encargó el estudio de estos tres temas: el apostolado intelectual, la investigación y reflexión teológicas y las Universidades de la Compañía.

La Comisión pensó que debía elaborar un único documento complejo que integrara los tres aspectos que le habían sido encomendados. Una primera sección del proyecto de documento intentaba dirigirse especialmente a los jesuitas comprometidos en la misión intelectual mostrando cómo los dedicados a ese ministerio, uno de los cultivados por la Compañía desde su fundación, podían y debían desarrollar la misión de la Compañía tal como, al tiempo, se iba formulando en los decretos sobre la misión que entonces estaban siendo gestados por las otras comisiones de la Congregación. En un segundo capítulo trataba de la investigación y reflexión teológicas, como uno de los campos sobresalientes de la misión intelectual de la Compañía y, finalmente, en un tercer apartado se ocupaba de las universidades jesuíticas y otros centros de enseñanza superior como un “*locus*” entre otros, pero privilegiado, donde la Compañía realizaba su misión en el campo intelectual. La clave de todo el documento era probablemente mostrar cómo el jesuita o las instituciones de la Compañía dedicadas a lo intelectual podían y debían realizar la misión de la Compañía evitando dos peligros: el de no respetar la naturaleza de la misión o institución universitaria instrumentalizándolas al servicio de otros intereses, por un lado, o la acomodación del jesuita o de los centros universitarios de la Compañía a unas formas de ser y de actuar que, aunque frecuentes muchas veces en el mundo intelectual, no se cohonestan con los valores evangélicos.

Siguiendo el “modo de proceder” establecido, la comisión preparó dos borradores sucesivos que fueron presentados al pleno de la Congregación el 10 y el 28 de febrero, prácticamente sin que ninguno de ellos llegara a discutirse en el aula. A sus instancias, una vez formado el equipo tres, que debía encargarse de seleccionar y revisar la mayor parte de los temas que estaban siendo elaborados por las comisiones, el texto fue dividido en dos documentos, al tiempo que sometido a una nueva redacción. El tratamiento relativo a las Universidades de la Compañía pasó a constituir un documento independiente, el titulado “La Compañía y la vida universitaria”, mientras que lo relativo a la misión intelectual del jesuita, junto con la investigación y reflexión teológicas constituye el documento que ahora presento. En la nueva redacción el texto cambió de acento de modo significativo. Pasó de ocuparse de la misión intelectual y de la reflexión teológica como uno de los ministerios por medio de los que la Compañía realiza su misión, “Tenemos una misma misión... y muchos ministerios” dice el documento “Servidores de la misión de Cristo” (n. 2), a abordar lo intelectual como una dimensión del apostolado de toda la Compañía. Así, pues, la Congregación prefirió considerar lo intelectual como una dimensión de todo el apostolado de la Compañía en lugar de hacerlo, tal como había propuesto la comisión, como uno de los ministerios por medio de los cuales la Compañía desarrolla su misión. Obviamente se reconoce, sin embargo, que algunos apostolados son más directamente intelectuales (cfr. n. 4).

### 3. *CONTENIDO*

Se pueden anotar como líneas maestras que sirven de nervios al documento las siguientes: Se afirma primero que desde su fundación la Compañía ha tenido en gran estima el trabajo intelectual como significativa aportación a la obra creadora de Dios y al reconocimiento de la legítima autonomía de la actividad humana y que esta dimensión intelectual de todos nuestros

ministerios adquiere un valor fundamental en las presentes circunstancias. En momentos en que el pietismo o el fundamentalismo ignoran la razón humana o, por el contrario, la razón quiere alzarse sobre la fe hasta no dejarle espacio, la tradición intelectual sigue siendo la importancia crítica para la vitalidad de la Iglesia y la comprensión de las culturas que tan profundamente configuran lo que somos.

De ahí la importancia de la formación intelectual de los jóvenes jesuitas así como de la formación permanente, al lado, claro está, de la formación espiritual. Todos los jesuitas han de insistir no sólo en una continua adquisición del saber sino también, y sobre todo, en la capacidad de espíritu crítico, de análisis y de diálogo.

Algunos jesuitas, dedicados a ministerios más directamente intelectuales deben cuidar especialmente la legítima autonomía de la ciencia y la libertad responsable. Los jesuitas dedicados al apostolado intelectual han de ser capaces de no aislarse de sus compañeros jesuitas habida cuenta de que la vida intelectual no sólo hace pasar por momentos de profunda satisfacción sino también de dura prueba. De ahí que hayan de ser capaces tanto de comprometerse honestamente con las disciplinas científicas que cultivan como de dar, al mismo tiempo, un claro testimonio de su compromiso personal al servicio de la Iglesia y del Reino de Dios.

Evidentemente, entre todos los campos del trabajo intelectual que se cultivan en la Compañía merece mención especial el de la investigación y la re-flexión teológicas, una de las prioridades apostólicas señaladas por el P. Arrupe. Reflexión teológica que ha de hacerse en relación con otras ciencias entre las que en las presentes circunstancias hay que subrayar la filosofía, la economía, el análisis social y algunas ciencias naturales, especialmente, la biología. Esta reflexión teológica servirá de guía no sólo de nuestros ministerios sino también de nuestra vida y será tanto más fecunda cuanto más se arraigue en la experiencia de una fe personal vivida y expresada en la comunidad cristiana. Por último, tal reflexión habrá de llevarse a cabo dentro de la gran corriente de la teología católica pero atenta a las circunstancias de tiempos, lugares y, sobre todo, culturas, de modo que pueda dar lugar a teologías particulares.

JOSÉ RAMÓN BUSTO SAIZ, S.J. (CAS)

## DECRETO

1. Ya desde su fundación, la Compañía ha tenido en gran estima la labor intelectual, como significativa aportación a la obra creadora de Dios y al reconocimiento de la legítima autonomía de la actividad humana. Esta tradición suya es hoy particularmente relevante ante las urgentes cuestiones que se plantean a nuestra misión. De acuerdo con ella, la CG 34 reafirma con vigor la singular importancia de la calidad intelectual de cada uno de nuestros ministerios. Esta dimensión de nuestro apostolado adquiere valor fundamental en la circunstancia contemporánea, caracterizada como está por tras-formaciones tan rápidas como radicales.

2. Porque la *razón humana* es ignorada o minusvalorada cuando el pietismo y el fundamentalismo unen sus esfuerzos para denigrar el talento humano. Al contrario, especialmente en los países dominados por el secularismo o en los recientemente liberados del ateísmo marxista, algunos parecen considerar la *fe* como una 'superstición' llamada a desaparecer conforme avanza el progreso humano. ¡Sólo la libertad y la inteligencia son los rasgos característicos del ser humano creado a imagen de Dios! Por eso, en todas partes y en cualquier circunstancia, la tradición intelectual sigue siendo de importancia crítica para la vitalidad de la Iglesia y la comprensión de

las culturas que tan hondamente afectan al modo de pensar y vivir de cada persona. Todos sentimos la necesidad de “dar razón de nuestra esperanza” (1 Pd. 3, 15) y la preocupación por reconocer “cuanto hay de verdadero, noble, justo, puro, amable, laudable, todo lo que es virtud y digno de elogio” (Fil. 4, 8).

3. La CG 34 desea por eso estimular una vigorosa formación espiritual e intelectual de nuestros jóvenes y la formación permanente, espiritual e intelectual, de todo jesuita. La Compañía, sensible a las necesidades y desafíos actuales, debe insistir en la necesidad no sólo de una continua adquisición de saber, sino también en la de un continuo desarrollo de la capacidad personal para analizar y evaluar la misión recibida en el contexto de cambio rápido de nuestro mundo. Una formación así presupone un trabajo personal asiduo y, con mucha frecuencia, solitario. Tal capacidad es indispensable si aspiramos a integrar la promoción de la justicia con la proclamación de la fe y a ser eficaces en nuestra acción por la paz, en nuestro interés por la protección de la vida y el ambiente, en nuestra defensa de los derechos individuales de hombres y mujeres, y de pueblos enteros. Nuestro compromiso en pro de la evangelización integral debe caracterizarse por una seria y activa investigación intelectual; esto presupone un conocimiento básico de las estructuras económicas, sociales y políticas en que se hallan inmersos nuestros contemporáneos; y no puede ignorar la evolución de las culturas tradicionales y modernas, ni los efectos de la naciente cultura de la comunicación. Para que la evangelización sea eficaz, son imprescindibles rigor en el conocimiento, respeto hacia los demás en el diálogo intercultural y análisis crítico.

4. En los apostolados más directamente intelectuales, la formación y competencia profesionales deben estar ligadas con la legítima autonomía y la libertad responsable que son imprescindibles para progresar en la docencia y la investigación. Hoy más que nunca es urgente reconocer la especificidad de cada disciplina, incluidas la ciencia y la tecnología. Tenemos que ayudar a nuestros contemporáneos a respetar esa autonomía y esa libertad y a reconocer esa especificidad. Rechazar “la legítima autonomía de la ciencia” puede llevar a los creyentes a dramas que la historia de los últimos siglos nos ha hecho familiares<sup>1</sup>. Los que hemos aprendido a orar ante el “Eterno Señor de todas las cosas”<sup>2</sup>, tenemos que preocuparnos de manera especial por evitar que tales errores se repitan bajo formas diferentes.

1 Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 36.

2 *EE* [98].

5. La dimensión intelectual de todo apostolado supone además que el jesuita sabe permanecer en verdadera comunión con los demás. Porque la vida intelectual conoce momentos de exaltación y de duda, de reconocimiento y arrinconamiento, de intensa satisfacción y dura prueba. Más que ninguna otra, la misión intelectual demanda una capacidad humilde para aceptar las alabanzas y afrontar los rechazos y las polémicas, porque está constante-mente expuesta al juicio ajeno en conversaciones, publicaciones y medios de comunicación. Aceptar esta realidad sencilla directamente es una manera de ser “servidor de la misión de Cristo” del Cristo que sigue viviendo en nosotros su misterio pascual.

6. Estos desafíos característicos del apostolado intelectual exigen de cada uno de nosotros la adquisición de la capacidad de vivir la tensión creativa entre la inserción profunda en cada detalle de nuestra obra y una actitud abierta y crítica hacia otros puntos de vista y otras corrientes de base cultural o confesional. El aceptar estas tensiones no debe, sin embargo, falsear en ningún caso nuestro testimonio de compromiso personal al servicio de la Iglesia en su marcha hacia el Reino de Dios.

7. Entre todos los caminos de dedicación al apostolado intelectual al servicio del Reino de Dios, la investigación y reflexión teológicas tienen un puesto singular y merecen mención explícita. El P. Pedro Arrupe citó la reflexión teológica entre las cuatro prioridades apostólicas de la Compañía de Jesús <sup>3</sup>. Entre los temas contemporáneos urgentes para la reflexión teológica enumeraba el humanismo, la libertad, la cultura de masas, el desarrollo económico y la violencia. La CG 32 recordó y confirmó el énfasis del Padre Arrupe sobre la reflexión teológica, solicitando también un análisis social de las causas estructurales de las injusticias contemporáneas y un discernimiento ignaciano acerca de la respuesta apostólica apropiada a estas injusticias <sup>4</sup>. La CG 34 vuelve a confirmar la necesidad de tal reflexión teológica y añade otros dos temas necesitados de tratamiento: la inculturación y el diálogo interreligioso.

La reflexión teológica, el análisis social y el discernimiento son fases de un proceso que el Papa Juan XXIII y el Concilio Vaticano II llamaban “lectura de los signos de los tiempos”<sup>5</sup>. Es el esfuerzo por discernir la presencia y actividad de Dios en los acontecimientos actuales de la historia contemporánea para decidir lo que debemos hacer como servidores de la palabra. Se nutre de las fuentes inagotables de la teología católica, de las experiencias vividas —individuales y colectivas— de los miembros de la comunidad de fe que es la Iglesia, especialmente su experiencia de pobreza y opresión. Se nutre de las disciplinas profanas —muy particularmente, la filosofía, el análisis social y las ciencias naturales—. Su objetivo es discernir, aclarar e interpretar las oportunidades y problemas de la vida contemporánea.

<sup>3</sup> Arrupe, Pedro: Alocución a la LXV Congregación de Procuradores (5.10.1970), *Información S.J.* 2 (1970) 289; cf. AR 15 (1970) 908s.

<sup>4</sup> CG 32, d.4, 59s; cf. también 44.71-74.

<sup>5</sup> Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 4.11.44.

8. Esta reflexión puede guiar no sólo nuestros ministerios sino también nuestro modo de contemplar e interpretar las situaciones personales, sociales, culturales y políticas, sin olvidar nuestra vida espiritual. Será tanto más fecunda cuanto más se arraigue en la experiencia de una fe personal, vivida y expresada en la comunidad cristiana. Debe estar atenta a las cuestiones que plantea la realidad al creyente. Y el jesuita dedicado a esta reflexión debe saber juntar estos cuestionamientos concretos con la escucha directa de la voz de Dios en su oración personal.

9. Una reflexión teológica realizada con la seriedad científica e imaginación creativa que merece, dentro del amplio espectro de la teología católica y en medio de las variadas situaciones en que el jesuita vive y trabaja, puede originar teologías específicas que encarnen el mensaje evangélico en la diversidad de tiempos y lugares. Así es como la investigación y reflexión teológicas al servicio del Evangelio podrán servir para responder a las grandes preguntas de la mente humana y a las aspiraciones más profundas del corazón humano.

---

## LA COMPAÑÍA Y LA VIDA UNIVERSITARIA

### DECRETO 17

#### INTRODUCCIÓN

#### *I. RAZÓN DEL DECRETO*

El presente documento desea decir una palabra desde la Congregación General a todos los jesuitas, para que entiendan mejor la labor desarrollada por los numerosos centros jesuíticos de enseñanza superior de la Compañía universal, y particularmente, a los jesuitas y seculares que trabajan en ellos.

Es cierto que no eran muchos los postulados que lo solicitaran, por lo que, desde este factor, no parecía estar justificado un Decreto exclusivo. Pero el documento “De *Statu*” llega a definir este apostolado como algo importante para la Compañía —“estructura apostólica única”, se dirá— y era sentida la necesidad de clarificar su núcleo esencial, dada la diversidad de sus formas en el ancho mundo. Veremos más tarde que, quizá, no se haya logrado enteramente.

Es bueno recordar que las anteriores CC GG habían tratado el tema única-mente de modo parcial y un poco de paso, aunque en varias ocasiones era destacada su importancia. En la CG 31 se afirmaba el alcance de la enseñanza superior, jesuítica o no, por lo que se debería contar con miembros jesuitas en ese campo, poniendo de relieve el interés de la Teología y de la Filosofía (CG 31, D. 28, n. 24 a). En la CG 32 se hablaba de la interdisciplinariedad como característica necesaria a este nivel, la conveniencia de profundizar no sólo en estudios de Teología y Filosofía sino también en Ciencias del hombre, haciendo además una referencia a los jesuitas que estudiaban carreras especiales (CG 32, D.4. 35, 43, 44, 60, 76). En la CG 33 se repitió lo ya dicho con cierta brevedad (n. 44).

Pues bien, la CG 34, que decanta nuevos acentos sobre la Misión de la Compañía, ha querido recoger más expresamente el servicio universitario, puesto que podría parecer a algunos que este apostolado había quedado algo descolgado, desde ciertas visiones o planteamientos de la Misión; tal vez por ello, se ha sugerido en ocasiones, durante los últimos años, a los jesuitas de nuestros centros superiores que evitaran un posible peligro de alejamiento de la proyección jesuítica tal como se entiende desde la CG 32.

Qué duda cabe, en definitiva y además, que los *nuevos acentos sobre la Misión* y particularmente la importancia otorgada a la *cultura* en su conexión con la justicia, hacían ampliamente conveniente una mirada sobre la investigación y el trabajo universitario: que, imprescindiblemente, como orientación general, deben continuar esforzándose por llevar a cabo y desarrollar, desde sus propias coordenadas, el servicio de la fe y la promoción de la justicia.

## 2. *SUS DIFICULTADES PROPIAS*

Supuesto todo lo anterior, el primer considerando a tener en cuenta para un entendimiento del Decreto es la conexión existente entre tres temas afines, que la CG quiso encargar a un mismo equipo de trabajo: *Apostolado intelectual* (no sólo “Dimensión intelectual del apostolado”), *Investigación y reflexión teológica y centros universitarios*. Más tarde se pretendió que el mismo grupo elaborara también las líneas referentes a otros niveles educativos, aunque pasarían finalmente a un equipo diferente.

Puede entenderse que, si el tiempo no era suficiente para todo el complejo así originado, más complicada aún resultaba la *diversidad de enfoques* inherentes a distintos temas y de *situaciones vividas* en el ancho mundo. Tras un intento por unir en el mismo documento o decreto las tres temáticas dichas, las dificultades suscitadas obligaron a separarlas, por lo que quizá se desarticulan algunas de las ideas-madre, comunes a los tres aspectos y otras no quedan del todo claras o fundamentadas; aunque la peor parte de esta división no la lleva, a nuestro juicio, el presente documento, que recobra finalmente varias de sus líneas principales; sin embargo, se puede observar más de una imprecisión en su redacción y tal vez una cierta falta de riqueza en conceptos que pudieran ayudar a profundizar en su lectura.

Hay que tener en cuenta, por otro lado, que, a la diversidad temática, se suma la proveniente de los distintos ambientes/sociedades y modos de ser universidad o centro de enseñanza superior, de sus características civiles o eclesiásticas, de sus tamaños e implicaciones sociales, etc., etc. Todo este conjunto conduce a polos de interés preferente algo diversos y llevaron a señalar la fidelidad a la Misión y la garantía de su cumplimiento por parte de la Compañía, como puntos únicos esenciales a todo centro jesuítico que deberá buscar una estructura adecuada al mundo actual para lograrlo.

### 3. CLAVES DE LECTURA

A la hora de enfocar los contenidos más directamente, cabe destacar que la *relación Obra/Comunidad y/o entramado jesuítico* es un tema principal y vital para los centros universitarios de muchos países. Sin embargo, no podrá abordarse específicamente en este documento por buscar su tratamiento en otro distinto.

Pero de ello quizá se deriva que el Decreto de universidades tan sólo sepa hablar de Misión y responsabilidad sobre ella por parte de la Compañía, como constituyentes esenciales de un centro superior jesuítico, aunque sin entrar en modos concretos de realizar esa responsabilidad. Este es el gran *desafío primero*, según el decreto, que queda señalado en la configuración ya casi clásica de *sustantivo/adjetivo* —Universidad/Jesuítica— que constituye una gran parte del escrito.

El *segundo desafío*, el de la estructura como tal, no queda tan ordenada-mente situado en el texto; viene señalado en los N° 4 y 9. Quizá lo más importante es que no se establece ninguna de las figuras existentes como esencial para que una institución pueda ser jesuítica, sino la necesidad de que con ella, cualquiera que sea su forma, se preserve y fomente la Misión y se garantice por parte de la Compañía el efecto y alcance de esa Misión. ¿Podría decirse, dada la diversidad de mundos y circunstancias, que el no haber llegado a un Decreto sobre Liderazgo de la Compañía, ha sido providencial, para no restringir a las Obras de la Compañía diferentes formas y posibilidades, con tal de que garanticen la Misión?

A los jesuitas, finalmente, se les pide un compromiso activo personal y comunitario, en la línea de los fines que la Compañía desea. Al mismo tiempo que la CG desea animarles y alentarles, junto con los seglares que trabajan en este campo apostólico de gran relieve para toda la Iglesia, con una llamada especial a la búsqueda de nuevos horizontes, a la colaboración entre instituciones de la Compañía, a la interdisciplinaria y al trabajo directo con los alumnos.

JESÚS EGUILUZ, S.J. (LOY)

## DECRETO

1. Casi desde la fundación, la Compañía se ha dedicado a la enseñanza universitaria, la investigación y las publicaciones científicas. De la astronomía al baile clásico, de las humanidades a la teología, hemos intentado ocuparnos del lenguaje y temática de las culturas heredadas o nacientes. Hemos procurado descubrir, configurar, renovar o promover el conocimiento humano, respetando siempre la autonomía de las disciplinas académicas. También hemos tratado de acompañar en la fe a los hombres y mujeres moldeados por la poderosa fuerza cultural inherente a la universidad como institución. Ignacio intuyó ese amplio impacto cultural cuando decidió enviar jesuitas a las Universidades como a sitios donde podría conseguirse un bien más universal. Durante toda nuestra historia hemos seguido reafirmando esta fundamental intuición ignaciana.

2. Unos tres mil jesuitas trabajan hoy en casi doscientas instituciones de enseñanza superior, que afectan las vidas de más de medio millón de alumnos; otros ejercen esta misión en universidades de fuera de la Compañía. Esta acción apostólica influye no sólo en la vida de los alumnos; trasciende el medio universitario inmediato. Reconocemos que las universidades siguen siendo encrucijadas de crucial importancia social. Sirven como cauces singulares para el progreso social de las clases pobres. En ellas y a través de ellas tienen lugar importantes debates sobre la ética, los derroteros de la economía y la política, el sentido mismo de la vida humana. Ni la Universidad como forma institucional y como valor para la humanidad, ni el siempre urgente imperativo de un infatigable compromiso de la Compañía en pro de nuestro tradicional fomento de la vida universitaria, necesitan nueva defensa.

3. Más aún, existen ya muchos y excelentes documentos que tratan de la función y futuro de las universidades de la Compañía. La CG 34 desea únicamente animar a los que se dedican a esta tan tradicional e importante actividad y estudiar dos retos relativamente nuevos a los que se enfrentan nuestras universidades.

1 Cf. - CG 31, dd. 28-30; CG 32, d.4; CG 33, d.1, 44.

Arrupe, Pedro: Discurso en la Universidad de Deusto (mayo 1970), "Escala en España", págs. 205-216; Alocución final a la Congregación de Procuradores, AR 17 (1978) 518-539; El apostolado intelectual como misión de la Compañía hoy, AR 16 (1976) 1010-1023.

Kolvenbach, Peter-Häns: La universidad jesuítica hoy (5.11.1985), PHK 367-376; En el Centenario de la Universidad de Deusto (5.6.1987), PHK 377-384; A la Asamblea de Enseñanza Superior de la Compañía en USA (7s.6.1989), PHK 385-409; La universidad espacio para la unidad de las Ciencias (Bogotá 26.2.1990); A la Universidad Iberoamericana sobre un nuevo modelo de universidad (23.8.1990), PHK 410-417; A la comunidad educativa de ITESO (29.8.1990), PHK 450-455; En el centenario de la Universidad Pontificia Comillas (octubre 1991). Miscelánea Comillas (1992, págs. 3-14).

Juan Pablo II, Constitución Apostólica sobre Universidades Católicas *Ex corde Ecclesiae*, AAS 82 (1990) 1475-1509 (Ecclesia, 6.10.1990, págs. 20-31).

### *EL DESAFÍO DE LA ESTRUCTURA DE LAS UNIVERSIDADES*

4. La educación superior de la Compañía ha conocido durante los últimos treinta años un desarrollo muy rápido en tamaño, complejidad y evolución de estructuras de gobierno, ahora más participativas. Durante ese mismo período, el número absoluto de jesuitas, dedicados a la universidad, o al menos su proporción en el conjunto de una facultad, ha disminuido; seglares y otros religiosos colaboran con nosotros en una empresa común. En algunos sitios las universidades han dejado de ser "propias" de la Compañía en sentido estricto. En otros, las disposiciones gubernamentales crean una situación en la que ya no podemos "controlarlas" del todo. En otros, algunos superiores eclesiásticos parecen recelar de la libertad necesaria para que una universidad funcione realmente de acuerdo con los fines que le son propios.

5. Como respuesta a este reto, debemos continuar trabajando con ahínco, con imaginación y con fe, frecuentemente en circunstancias muy difíciles, para mantener y aun fortalecer el carácter específico de cada una de nuestras instituciones: en cuanto *jesuítica* y en cuanto *universidad*. Pensando en el futuro, tenemos que estar muy alerta para que tanto el sustantivo 'universidad' como el adjetivo 'jesuítica' sean siempre plenamente respetados.

6. El sustantivo garantiza el compromiso con la autonomía fundamental, la integridad y la sinceridad de una universidad, precisamente en cuanto universidad: un lugar de serena y abierta investigación y discusión de la verdad. Al mismo tiempo, indica los objetivos propios de toda universidad (investigación, enseñanza, diversos servicios consecuentes a su misión cultural)<sup>2</sup> como horizonte y contexto indispensable para la auténtica conservación, renovación y comunicación del saber y de los valores humanos. En cuanto jesuitas, buscamos el conocimiento por sí mismo pero debemos interrogarnos de continuo sobre 'el para qué del conocimiento'.

## *FE Y JUSTICIA COMO DESAFÍO A LAS UNIVERSIDADES*

7. No menos vigorosamente debemos afirmar el adjetivo ‘jesuítica’. Esto significa la participación genuina de toda universidad autodenominada jesuítica o de toda universidad que funcione bajo nuestra última responsabilidad, en la identidad y misión fundamentales de la Compañía. Aunque queremos evitar toda instrumentalización de la universidad o la reducción de su misión a una única meta legítima, el adjetivo ‘jesuítica’, con todo, requiere de la universidad armonía con las exigencias de servicio de la fe y promoción de la justicia establecidas por la CG 32. d.4. La universidad jesuítica puede y debe descubrir en su propia contextura institucional y en sus genuinos objetivos un ruedo específico y adecuado para el encuentro con la fe que obra la justicia.

8. Aplaudimos el modo plural con que las universidades de la Compañía han procurado aplicar este decreto, tanto a la vida de los estudiantes por medio de programas de contacto mutuo y servicio de los pobres, cuanto a sus objetivos fundamentales de docencia, investigación y publicaciones. Si es verdad que, de alguna manera, la mayoría de las universidades de la Compañía se deben esforzar aún más en encarnar esta misión de servicio de la fe y su concomitante promoción de justicia, ello sólo refleja el reto que todos, como jesuitas, tenemos que encarnar para encontrar métodos concretos y eficaces mediante los que poder dirigir instituciones tan grandes y complejas que se conformen con la justicia que Dios mismo anhela y hace posible. Esta tarea es posible: cuenta con mártires que han testimoniado “que una institución superior de enseñanza e investigación puede convertirse en instrumento de justicia en nombre del Evangelio”<sup>3</sup>.

3 Kolvenbach, Peter-Häns: I Congregación de Provinciales, AR 20 (1990) 452

9. La complejidad de una universidad de la Compañía puede exigir nuevas estructuras de gobierno y control por parte de ésta que permitan preservar su identidad y facilitar, al mismo tiempo, su relación con el mundo universitario y con el entorno social, incluidas la misma Compañía de Jesús y la Iglesia. Más en concreto, para poder llamarse institución de la Compañía, habrá de evaluar y responder periódicamente ante ésta a fin de comprobar si su dinámica se desarrolla o no en línea con la misión de la Compañía. Los que trabajan en tales universidades, en cuanto comunidad y en cuanto personas concretas, deberán dedicarse activamente a la institución, orientándola a los fines que la Compañía aspira lograr en ella.

10. Nuestras universidades deben promover el trabajo interdisciplinar, que implica talante de colaboración y diálogo entre especialistas dentro de la propia universidad y con los de otras universidades. De este modo, sirviendo a la fe y promoviendo la justicia en línea propiamente universitaria, podrán descubrir nuevos horizontes y nuevos campos de investigación, enseñanza y extensión universitaria, contribuyendo así a la transformación de la sociedad en busca de niveles más profundos de justicia y libertad. Así tendrán nuestras universidades mayores oportunidades para promover la colaboración interuniversitaria y, en particular, para emprender proyectos comunes entre las universidades de la Compañía del primer y del tercer mundo.

11. Una universidad de la Compañía ha de distinguirse también por su oferta de formación humana, social, espiritual y moral, así como la atención pastoral a sus alumnos y a los diversos grupos de personas que en ella trabajan o que con ella se relacionan.

12. Finalmente, es importante recordar lo crucial que es para toda la Iglesia continuar contando con jesuitas ocupados en el trabajo universitario. Son personas consagradas, en el sentido más verdadero y profundo, a la búsqueda de la plenitud de la verdad. A pesar de cualquier apariencia temporal en sentido contrario, estamos persuadidos de que la verdad que buscamos será siempre la definitiva. La verdad, enraizada como está en Dios, nos hará libres. Enviamos una cálida palabra de saludo y aliento a todos los jesuitas consagrados a garantizar y renovar este viejo compromiso de la Compañía con el apostolado universitario.

---

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA, PRIMARIA Y POPULAR**

### **DECRETO 18**

#### **INTRODUCCIÓN**

De los postulados presentados por las provincias de la Compañía a la CG sobre *Educación*, ocho provenían de provincias españolas, siete de América Latina y los cuatro restantes de otras provincias. El *Coetus Praevius* había preparado material de trabajo (una *Relatio Praevia*), pero la CG, en una primera votación, no seleccionó este tema como objeto propio de un Decreto.

Para muchos de los congregados, esta votación tenía una interpretación específica: la Compañía había producido últimamente dos excelentes documentos sobre la educación primaria y secundaria: “*Características de la educación de la Compañía de Jesús*” (1987) y “*Paradigma de pedagogía ignaciana*” (1993). Así como en otros temas parecía imprescindible elaborar nuevos materiales, en el campo concreto de la educación se estimaba más necesario aprovechar a fondo la riqueza de estos trabajos recientes e insistir en su ejecución. Pero, sin embargo, parecía oportuno que la Congregación dijese una *palabra de estima y aliento* a los muchos jesuitas dedicados a este importante sector. También era necesario dejar constancia de la trascendencia de los avances con los que se está dando respuesta a nuevos desafíos sociales y estimular una *colaboración* más amplia entre jesuitas y seculares.

De particular interés son las referencias a la declaración de principios en que se defina y haga pública la identidad de los colegios de la Compañía.

La alusión a la *Educación infantil*, juntamente con la educación primaria, recoge la observación de delegados de algunas provincias —por ejemplo, de Japón— en las que las guarderías infantiles ofrecen un fecundo campo de contacto y acción apostólica con los matrimonios jóvenes que acuden a buscar este servicio como padres de los niños y niñas.

De algunas provincias, sobre todo de América Latina, se insistió en la necesidad de resaltar e impulsar la labor, reciente en algunos lugares y ya arraigada en otras regiones, de educación popular y educación no formal. A ello hace referencia el último número del Decreto.

GUILLERMO RODRÍGUEZ-IZQUIERDO, S.J. (BET)

### **DECRETO**

1. En los últimos veinte años y en respuesta a las Congregaciones Generales recientes, los muchos jesuitas y personas laicas que trabajan en el apostolado de la educación secundaria han iniciado y llevado a cabo una importante renovación apostólica. Nuestras instituciones educativas se han abierto a un número cada vez mayor de estudiantes de grupos económicamente débiles. La

calidad de la educación ha mejorado de acuerdo con los principios enunciados en los documentos educativos de la Compañía <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Cf. *Características de la educación de la Compañía de Jesús* (1987) y *Pedagogía ignaciana: Un planteamiento práctico* (1993).

2. La CG 34 se complace en constatar estos progresos y urge a que se lleven adelante. En cuanto la diversidad de las situaciones en las diversas partes del mundo lo permita, las ideas y prácticas derivadas de los documentos mencionados deben inspirar las declaraciones de principios, orientaciones, programas pedagógicos y todo el medio ambiente escolar. El carácter jesuítico de nuestros colegios y la colaboración entre jesuitas y laicos sólo se verá asegurada por medio de una cuidadosa selección de directores y profesores, jesuitas y no jesuitas, y de su adecuada formación en el carisma y pedagogía ignacianos, particularmente la de los que han de ocupar puestos de responsabilidad. En algunos sitios existen ya programas de formación bien pensados. El Secretariado Central para la Educación deberá fomentar ese tipo de programas en otras partes, pues pueden producir frutos abundantes para el fin que pretendemos <sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Arrupe, Pedro: *Nuestros colegios: hoy y mañana*, AR 18 81980) 238-256 (n. 21: pág. 249).

3. En respuesta a las distintas situaciones y por varias razones apostólicas, hay en muchas partes jesuitas que se dedican a la educación primaria e infantil. No sólo confirmamos que tales escuelas “son muy importantes y de ningún modo contrarias a nuestro Instituto”<sup>3</sup> sino declaramos también que, por el sólido fundamento académico y religioso que pueden proporcionar durante los primeros años de la formación, constituyen uno de los servicios más efectivos que podemos ofrecer, especialmente a los pobres.

<sup>3</sup> CG 31, d.28, 16.

4. El apostolado educativo de la Compañía se ha visto notablemente enriquecido con la aportación de los centros de educación popular creados en zonas rurales y urbanas de países en vías de desarrollo. Estos centros educan jóvenes y adultos de la clase necesitada fuera del sistema escolar tradicional. Mediante una pedagogía participativa organizan programas de alfabetización y dan adiestramiento técnico y social, así como formación ética y religiosa, orientada al análisis y transformación de la sociedad en que viven. Forman a sus alumnos como “hombres y mujeres para los demás” que podrán ejercer la función de líderes en sus comunidades y organizaciones. El número de personas que servimos por medio de estos centros es muy grande. Como medio para la promoción de la justicia, este ministerio de educación popular está plenamente de acuerdo con la misión de la Compañía. Especialmente a la luz del decreto “*Servidores de la misión de Cristo*”, la CG 34 anima a jesuitas, religiosos y laicos a que continúen trabajando en este importante y difícil apostolado y recomienda la colaboración entre los centros de educación popular y los colegios, universidades y centros sociales.